



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

04 MAR 2021

Recibido..... 8.19

Exp. N°..... 42230..... C

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, o del organismo que corresponda, proceda a iniciar las gestiones necesarias para realizar tareas de bacheo y/o repavimentación de la Ruta Provincial N.º 32, en el tramo que conecta la localidad de Villa Ana con la Ruta Nacional N.º 11, Departamento General Obligado.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante los doce años de la gestión del Frente Progresista, pero con particular intensidad y decisión en el periodo 2015 – 2019, el gobierno de la Provincia de Santa Fe dispuso de un plan de obras viales que permitió mejorar la conectividad entre las diferentes localidades de nuestra provincia. En este marco, las inversiones en obras pública vial fueron consideradas con vitales para el crecimiento de la economía provincial y la igualdad de oportunidades.

Además, motivados por un estado provincial que utiliza herramientas genuinas de financiamiento para mejorar la infraestructura básica de caminos y rutas, se contribuye directamente no solo en la mejora de la competitividad de empresas locales, sino en la generación de numerosos puestos de empleo, tanto directos como indirectos.

Sin embargo, como ha ocurrido en la gran mayoría de las intervenciones de política pública, durante el 2020 y a pesar de contar con recursos presupuestados, la inversión en obra pública ejecutada por el gobierno



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincial se redujo drásticamente, alcanzando niveles de paralización total en algunos rubros puntuales.

En este contexto, no solo se han postergado obras que contaban con proyectos ejecutivos aprobados y recursos asignados en el presupuesto 2020, sino que se han paralizado también obras que se encontraban en marcha, contribuyendo al deterioro de la situación ocupacional de los santafesinos y santafesinas.

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la realización de gestiones para ejecutar tareas de bache o pavimentación en la Ruta Provincial N.º 32, entre Villa Ana y la Ruta Nacional N.º 11, mejorando la conectividad y la facilidad de acceso no solo para los residentes en dicha localidad sino también para los numerosos parajes que se encuentran radicados en el trayecto citado.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial